

DECRETO ALCALDICIO Nº

01111111531

QUINTERO,

0 5 MAR. 2010

VARAS ZUÑIGA

ALCALDE

## VISTOS

Durante el año 2011 se llevará a cabo el proyecto 1.denominado "PASSERELLE DES ARTS", entre la comuna de Quintero y la Región Centre de Francia, consistente en la realización de un intercambio de iniciativas artísticas-culturales chileno -francesas que contemplen las muestras y/o talleres plásticos, musicales, de las artes escénicas y literarias, poniendo acento tanto en aquellas que revistan la significancia y excelencia en el marco de nuestras políticas de fomento de las artes, la cultura y el patrimonio, como que estén de acuerdo a los lineamientos planteados en los estatutos de la Asociación "La Main Dans la Main";

La política de gestión cultural municipal, representados 2.en el énfasis por la formación con respecto a los códigos y el lenguaje, mediante academia y técnica; al desarrollo de la capacidad expresiva y creativa; y a la, generación de relaciones interdisciplinarias insertas y proyectadas desde la realidad social e histórica;

Convenio de cooperación artística - Cultural de fecha 15 3.de febrero de 2010 entre la Ilustre Municipalidad de Quintero con Asociación Cultural "La Main Dans La Main";

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, 4.-Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el CONVENIO DE COOPERACION ARTISTICA - CULTURAL, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Asociación Cultural "La Main Dans La Main", representada legalmente por doña Catrina Sarabia Martínez, de fecha 15 de febrero de 2010.

Anótese, Comuniquese y archivese.

alidad o IINA GUERRA ŞANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1.- Asociación Cultural "La Main Dans La Main"

2.- Alcaldia

3.- Secretaria Municipal

4.- Administración

5.- Administración y Finanzas.

6.- Asesor Jurídico

7.- D.O.M

8 - Control

9. - SECPLA (2).

JVZ/YGS/VIBR/vpv.-